

MIÉRCOLES, 27 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 207

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL ALTO ASÓN

CVE-2021-8788 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito 2/2021.*

Por medio del presente anuncio se pone de manifiesto que la Junta de la Mancomunidad de Municipios del Alto Asón, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de octubre de 2021, acordó la aprobación inicial de la modificación de créditos nº 2/2021 del presupuesto de la entidad, en la modalidad de generación de crédito.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones y observaciones que estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, el citado acuerdo se considerará aprobado definitivamente por ministerio de la ley.

Ramales de la Victoria, 19 de octubre de 2021.

El presidente,
Jesús Ramón Ochoa Ortiz.

[2021/8788](#)